



A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3)

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro registra un saldo de \$ 4,643,999.43 integrado como sigue:

Efectivo \$ 94,619.82 consistente en:

\$ 89,983.32 como saldo inicial de administraciones anteriores al 31 de diciembre 2021 y que en su momento fueron observados y notificados a la Contraloría Interna para su intervención en la aclaración y/o solventación de quien resulte responsable.

\$ 4,636.5 como recursos en efectivo por la recaudación de ingresos de gestión del día 20 de diciembre pendiente de depositar al inicio del ejercicio posterior al que se informa.

Bancos \$ 4,549,379.61 consistente en:

\$ 3,975,066.72 como saldo de 31 cuentas bancarias bloqueadas por autoridad competente derivado de juicios laborales prevenientes de administraciones anteriores.

\$ 574,312.89 como saldo disponible en cuentas productivas después del registro de todas las operaciones financieras al 31 de diciembre de 2023.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (4)

Al 31 de diciembre de 2023 este rubro registra:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes \$ 21,756,221.41 consistente en:

Inversiones Financieras de Corto Plazo \$ 21,087,497.99 segregado por:

\$ 6,146,884.88 como saldo en Libros por Instrumentos de Inversión No disponibles en 2 cuentas bancarias bloqueadas por autoridad competente derivado de juicios laborales prevenientes de administraciones anteriores.

\$ 14,940,613.11 como saldo constituido por el manejo de recursos financieros en instrumentos de Inversión a Corto Plazo mismo que integra la disponibilidad financiera para hacer frente en los primeros días del mes inmediato posterior al que se informa (enero) de la presentación y pago de la Declaración del Impuesto Sobre la Renta ISR del mes de diciembre 2023, así como el pago de Cuotas y aportaciones al ISSEMyM correspondientes a la segunda quincena de diciembre de 2023, del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ISERTP del mes de diciembre 2023, así como el pago de las retenciones por créditos personales a favor de la Intitución denominada Kapitaliza SC; y que por todas estas obligaciones financieras, se tiene que pagar \$ 7,528,827.91 y la diferencia se utilizará para dar seguimiento al Expediente Laboral a favor de JULIO ROLANDO CERVANTES HERNANDEZ cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 registra un adeudo de \$ 4,209,996.25

Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo \$ 668,723.42 saldo derivado de omisiones de ex-servidores públicos en el cumplimiento oportuno de contribuciones federales y estatales correspondientes al Impuesto Sobre la Renta ISR y el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ISERTP de ejercicios fiscales anteriores dando como resultando la cuantificación de accesorios por reintegrar al detectar por esta Tesorería una afectación al erario público y que en su momento fueron observados y notificados a la Contraloría Interna para su intervención en la aclaración y/o solventación de quien resulte responsable. No obstante se informa que se solicitó autorización del Órgano Máximo de Gobierno para la corrección fiscal de este Organismo Descentralizado así como el pago y las afectaciones contables que se deriven.

Bienes o Servicios a Recibir \$ 0.00

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5)

Al 31 de diciembre de 2023 en la cuenta contable 1151 de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, se tiene un saldo de \$ 6.00, derivado de bienes informáticos y de oficina en donación pendientes de regularizar al control patrimonial programado para su afectación contable.

Inversiones Financieras (6)

Al 31 de diciembre de 2023 este Organismo Descentralizado no registra ningún saldo de Inversiones Financieras a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7)

Al 31 de diciembre de 2023 se registra en el rubro de Bienes inmuebles en la cuenta de Edificios no Habitacionales la cantidad de \$ 74,866,473.25 y en el rubro de Bienes Muebles la cantidad de \$ 44,339,230.12 distribuidos en Mobiliario y Equipo de Administración de \$ 14,863,430.77, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo por \$ 2,489,665.87, Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio de \$ 7,110,896.11, Vehículos y Equipo de Transporte por \$ 13,794,494.58 y Maquinaria otros Equipos y Herramientas por \$ 6,080,742.79.

Se tienen contempladas las diferencias en los rubros de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles que arroja el Estado de Situación Financiera versus el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y que vienen desde administraciones anteriores, situación que se hizo del conocimiento al Organismo Interno de Control para su seguimiento en materia de responsabilidades en virtud de que se han venido arrastrando los saldos en cuentas de activo genéricas por tipo de Bienes, no siendo así por cuenta específica del activo según lo mandatan los artículos 23 y 24 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; por lo que la presente gestión continúa realizando acciones de identificación, integración y localización de facturas, expedientes y diferencias, dotando de infraestructura técnica y operacional en el área de patrimonio, homologando criterios de clasificación de Bienes y blindando la instrumentación jurídica para la debida acreditación, depuración y corrección de saldos que permitan la conciliación de bienes muebles e igualar los saldos que arrojan las áreas de Patrimonio y Finanzas en el Inventario de Bienes Muebles y Estado de Situación Financiera respectivamente.

Estimaciones y Deterioros (8)

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo en la cuenta contable 1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes es de - \$ 35,540,181.13 desagregada por la cuenta contable 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles por - \$ 12,836,710.57 y por la cuenta contable 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles por -\$ 22,703,470.56, informando que derivado de las afectaciones contables plasmadas en el rubro anterior repercuten en el cálculo y presentación de cifras en este apartado, por lo que se están ejecutando acciones de control para lo conducente.

Otros Activos (9)

Al 31 de diciembre de 2023, se realizó la depuración del saldo de la cuenta contable 1279 Otros Activos Diferidos por la cantidad de \$ 2,600.00, con la debida autorización del Órgano Máximo de Gobierno, por lo que a la fecha del periodo que se informa se tiene un saldo \$ 0.00

PASIVO (10)

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene en el rubro de Pasivo, un total de \$ 15,097,532.37 integrado de la siguiente manera:

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$ 1,177,643.89

2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$ 423,604.19

2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 6,786,832.94 y

2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$ 6,709,451.35

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11)

Durante el periodo que se informa se obtuvieron los Ingresos de Gestión por \$ 1,618,149.1 integrados como sigue:

Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios \$ 1,406,991.00 y

Aprovechamientos \$ 211,158.10; Además se registraron los siguientes Ingresos:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig por \$ 21,078,046.18 y Otros Ingresos y Beneficios por \$ 236,537.13

Por tanto; Al 31 de diciembre de 2023 los Ingresos de Gestión acumulados ascienden a la cantidad de \$ 25,669,948.08 integrados como sigue:

Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios por \$ 21,754,649.98 y

Aprovechamientos por \$ 3,915,298.1 con los siguientes Ingresos:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig por \$ 221,544,904.01 y Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de \$ 2,444,506.03

Gastos y Otras Perdidas (12)

Durante el periodo que se informa se obtuvieron los Gastos Presupuestales siguientes:

Servicios Personales por \$ 29,516,982.20

Materiales y Suministros por \$ 2,410,643.14

Servicios Generales por \$ 5,258,275.72

Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$ 2,098,210.00

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$ 0.00

Inversión Pública No Capitalizable por \$ 0.00

Por tanto; Al 31 de diciembre de 2023 se obtienen los siguientes gastos presupuestales:

Servicios Personales por \$ 180,745,132.6

Materiales y Suministros por \$ 16,529,996.31

Servicios Generales por \$ 25,447,012.73

Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por \$ 15,465,600.18

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones \$ 1,778,768.73

Inversión Pública No Capitalizable por \$ 0.00

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (13)

Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023.- Sin movimientos;

Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023 con la Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores \$ 7,367,090.07

Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio \$ 3,829,282.34

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) \$ 9,692,847.57 y

Total de Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023 de \$ 9,692,847.57

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (14)

Efectivo y equivalentes.-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	MES ACTUAL DICIEMBRE 2023	MES ANTERIOR NOVIEMBRE 2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
TOTAL Origen	249,659,358.12	226,726,625.71
Aprovechamientos	3,915,298.10	3,704,140.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	21,754,649.98	20,347,558.98
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig	221,544,904.01	200,466,857.83
Otros Orígenes de operación	2,444,506.03	2,207,968.90
TOTAL Aplicación	239,966,510.55	200,682,399.49
Servicios Personales	180,745,132.60	151,228,150.40
Materiales y Suministros	16,529,996.31	14,119,353.17
Servicios Generales	25,447,012.73	20,188,737.01
Ayuda Sociales	15,465,600.18	13,367,390.18
Otras Aplicaciones de Operación	1,778,768.73	1,778,768.73
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	9,692,847.57	26,044,226.22
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Otros Orígenes de Inversión	1,781,368.73	1,778,768.73
Otras Aplicaciones de Inversión	15,733,184.94	36,883,873.55
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-14,631,316.30	-35,613,263.63
Bienes Muebles	679,500.09	508,158.81
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	3,043,242.42	8,258,971.09
Incremento / Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,895,226.31	-1,310,066.32
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,539,225.74	6,539,225.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,643,999.43	5,229,159.42

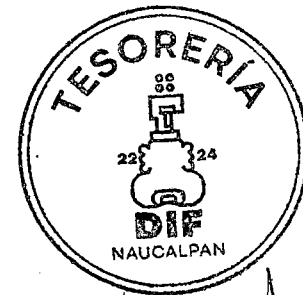
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (15)

De la CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL INGRESO se registran INGRESOS PRESUPUESTALES por \$ 22,932,732.41; en la CONCILIACION CONTABLE MENSUAL PRESUPUESTAL DEL GASTO se tuvo un TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES de \$39,284,111.06 y en la CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL RESULTADO se obtuvo un Ahorro / Desahorro de la Gestion la cantidad de \$ 9,692,847.57

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Gandé
 LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
 Directora General



[Signature]
 C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
 Tesorera



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre 2023

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores.- Donaciones de Bienes Recibidos Pendientes de Regularizar.

Se realizó la afectación contable correspondiente en razón a que la afectación contable utilizada desde administraciones anteriores fue incorrecta, esto de conformidad con lo establecido en el Manual único de Contabilidad Gubernamental Vigente al considerar que para las cuentas 7721 y 7722, no se utilizarán en las Entidades Municipales, sino solo es aplicable al ISSEMyM, considerando que la afectación mencionada tiene la debida autorización del órgano Máximo de Gobierno.

Emisión de obligaciones.- Sin movimientos

Avales y Garantías.- Sin movimientos

Juicios.- Sin movimientos

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares.- Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato.- Sin Movimientos

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Las Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos reportan los siguientes saldos Al 30 de noviembre de 2023:

Ley de Ingresos Estimada \$ 229,975,919.41

Ley de Ingresos Recaudada \$ 251,552,691.52

Se informa que para el mes de diciembre 2023, la Tesorería Municipal autorizó la Ampliación Presupuestal solicitada en el mes de octubre 2023, solicitud que fue motivada en las notas financieras y presupuestales presentadas en dicho periodo mensual.

Cuentas de Egresos

La suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO asciende a la cantidad de \$ 251,552,691.52


La suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER asciende a \$ 8,316,689.58

la suma de PRESUPUESTO DE EGRESO COMPROMETIDO asciende a \$ 0.00


la suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO asciende a \$ 7,446,357.26

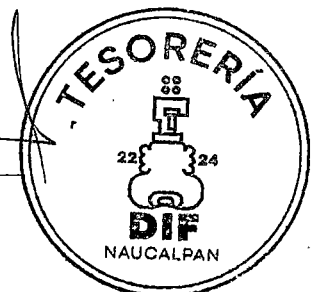
la suma del PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO asciende a \$ 235,789,644.68

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
Directora General




C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
Tesorera



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción(3)

Se llevaron a cabo acciones de control interno a fin de presentar estados financieros más apegados a la realidad ya que de manera histórica se han revelado saldos financieros que difieren en algunos estados financieros al momento de ser comparados con ejercicios anteriores, sin embargo se hicieron ejercicios operativos previos a fin de que las cifras que se revelan en estados financieros del periodo que se entrega, sean más confiables, brindando certidumbre en los resultados de las operaciones financieras comparadas con las presentadas en ejercicios anteriores, estas inconsistencias históricas de saldos en su momento fueron notificadas ante el Organismo Interno de Control en el Acto de E-R correspondiente, sin embargo; ante ese escenario, existe una probabilidad menor de poder detectar esos errores cometidos en ejercicios anteriores lo que obstaculiza la integración y análisis para su posible corrección y más aun presentar estados financieros más sanos ya que existe evidencia que difiere entre informes trimestrales y cuenta pública respectivamente me refiero a la información plasmada desde el ejercicio fiscal 2021.

Sin embargo; se han estado revisando por bloques distintas cuentas contables que al cierre de este periodo se han depurado, no obstante; se tiene previsto mediante la comisión de depuración de cuentas, aquellas con las que ya se cuenta análisis y preparación documental previa para realizar su depuración correspondiente con las debidas autorizaciones para tal efecto.

Panorama Económico y Financiero(4)

Es preciso poner en contexto que desde noviembre de 2022 el SMDIF de Naucalpan de Juárez remitió a la Tesorería Municipal la propuesta del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, en donde se previeron Ingresos por concepto de Subsidio de Gastos de Operación por un techo estimado de \$ 250,426,987.24 monto que contemplaba la cantidad de \$ 30,000,000.00 para la Partida por Objeto de Gasto 1522 denominada: "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; esto, de conformidad con los trabajos previos de preparación, estudio e integración del ejercicio presupuestal del gasto respecto al comportamiento económico, presupuestal y programático de ejercicios anteriores y del año que culminaba 2022, ello para estar en posibilidad de atender todas las obligaciones laborales derivadas de las resoluciones emitidas por diversas autoridades en materia laboral, en las cuales se nos ha condenado al pago.

Sin embargo; después de diversas mesas de diálogo con la Tesorería Municipal y de acuerdo a su disponibilidad financiera, el 20 de diciembre de 2022 mediante el Punto IV de la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF de Naucalpan de Juárez, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023, en donde se contempló dentro de su distribución de recursos económicos en los distintos capítulos de gasto que lo integran, un techo presupuestal en la Partida por Objeto de Gasto 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" la cantidad de \$ 20,000,000.00, en virtud de que se disminuyó el techo estimado inicial de los Ingresos por Subsidio de Gastos de Operación a tan solo \$ 220,426,987.24.

Cabe mencionar que al término del ejercicio fiscal 2022 el SMDIF de Naucalpan de Juárez registró un presupuesto ejercido en la Partida por Objeto de Gasto 1522 denominada: "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" la cantidad de \$ 23,283,959.13 por ejecuciones impuestas por autoridades competentes.

Sin embargo a lo anterior, es en febrero 2023 a través del Punto IV de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del SMDIF de Naucalpan de Juárez, se tuvo a bien aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023 y que registró el monto de Ingresos por concepto de Subsidio para Gastos de Operación autorizado por la Tesorería Municipal tan solo por la cantidad de \$ 208,095,354.00; techo que no incluía cantidad alguna para erogaciones de carácter laboral en los cuales se emitieron autos de requerimiento de pago y embargo e incluso promovido amparos para tales efectos mismos que en caso de no pagarse causarían un daño irreparable a este descentralizado, por lo que tuvimos la necesidad de redireccionar recursos propios a la Partida por Objeto de Gasto 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos" la cantidad de \$ 9,091,172.09 para ajustarnos al monto autorizado.

Y dado que durante el presente ejercicio fiscal 2023 se tuvo la necesidad de cubrir diversas obligaciones financieras en materia laboral toda vez que son resoluciones condenatorias a cargo del SMDIF y del Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez, se tuvo como resultado una afectación económica y presupuestal en diversas partidas que integraron el Presupuesto de Egresos Autorizado por la Tesorería Municipal y aprobado por nuestra Junta de Gobierno.

Ahora bien, de acuerdo con la información financiera con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023 en cumplimiento a dichas resoluciones impuestas por la autoridad competente, se obtuvo un monto pagado al 30 de septiembre 2023 en la partida 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, sueldos y salarios caídos" la cantidad de \$ 22,540,722.10, menos el monto autorizado en el presupuesto inicial de \$ 9,091,172.09 en el mismo rubro, se tiene como resultado un sobreejercicio presupuestal de - \$ 13,449,550.01 y para cubrir dicho monto se tuvo la necesidad de tomar recursos de las ministraciones hechas por la Tesorería Municipal dejando de pagar diversas obligaciones financieras derivadas por la adquisición de bienes y prestación de servicios ya devengados, obstaculizando la continuidad en nuestra operación en la recta final de este ejercicio fiscal 2023 al no poder dotar de requerimientos materiales necesarios a las distintas áreas administrativas para el cumplimiento de sus objetivos tales como, el aseguramiento de la atención permanente a la población marginada, el otorgamiento de servicios integrales de asistencia y bienestar social, el fomento a la educación escolar y extra-escolar, así como impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la promoción del desarrollo humano integral de los usuarios del SMDIF de Naucalpan de Juárez entre otros, motivo por el cual fue necesario solicitar una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2023 por un monto de \$13,449,550.01 (Trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos 01/100 m.n.) a fin de evitar la interrupción de los servicios que brinda este SMDIF de Naucalpan de Juárez a la población más vulnerable del municipio, así como el de alcanzar las metas y programas 2023.

Autorización e Historia (5)

De conformidad con el artículo 4 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", este Sistema Municipal DIF Naucalpan de Juárez, Estado de México, integra su patrimonio conforme a los siguientes recursos: I. Presupuesto asignado por el Ayuntamiento, así como bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación, Ayuntamiento o cualquier otra entidad o institución le otorgue o destine.; Aportaciones, donaciones, herencias o legados que reciba de personas físicas o morales.; Rendimientos, capitales, créditos, intereses, productos, recuperaciones de bienes, derechos y demás ingresos que se generen por inversiones en bienes y operaciones. y Concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.
Organización y Objeto Social (6)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, Estado de México, proporcionará servicios de asistencia social, a las siguientes personas, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia": I. Menores en estado de abandono, extravío, desamparo, desnutrición y sujetos de maltrato; II. Mujeres en estado de gestación y lactancia; III. Personas de la tercera edad o adultos mayores; IV. Personas víctimas de maltrato, V. Personas con discapacidad; VI. Personas afectadas por desastres; VII. Habitantes del medio rural y urbano en zonas marginadas y VIII. Menores hijos de madres que trabajan fuera de casa

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7)

Los Estados Financieros se emiten de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en apego a las disposiciones de la CONAC.

Políticas de Contabilidad Significativas (8)

Las Políticas de Contabilidad, se encuentran apegadas a lo impuesto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo y demás normatividad aplicada, dando cumplimiento a los postulados correspondientes. Las provisiones se llevan a cabo de conformidad con el devengo contable correspondiente, así mismo se llevaron a cabo procesos de depuración de saldos para reflejar cifras reales.

Reporte Analítico del Activo (9)

Derivado de las afectaciones contables plasmadas en el rubro de Depreciaciones, se repercute dicho contexto en el cálculo y presentación de cifras en este apartado, por lo que se están ejecutando acciones de control para lo conducente.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Reporte de la Recaudación (11)

El comportamiento de los Ingresos de Gestión Recaudados del periodo que se informa 2023 fue más que positivo en virtud de que se superó la recaudación del año anterior en el mismo periodo, por lo que para este ejercicio, se desglosa de la siguiente manera:

Indemnizaciones por daños a bienes patrimoniales \$ 3,500.00
Estancias Infantiles \$ 3,021,920
Farmacias \$ 97,607.03
Servicios Médicos \$ 5,340,033.94
Velatorios \$ 839,797.55
Colegiaturas \$ 7,753,073.5
Servicios de Laboratorio \$ 457,673.7
Inscripciones \$ 582,500
Servicios Jurídicos \$ 628,325
Servicios Psicológicos \$ 1,225,130
Servicios de Terapia y Discapacidad \$ 1,555,125
Ingresos diversos \$ 253,464.26
Ingresos Financieros \$ 2,444,506.03

Agregando a la lista el monto de \$ 3,911,798.10 por concepto de Donaciones en su mayoría no líquida pero apegados a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para Entidades Públicas del Estado de México vigente

Lo que se traduce en un enorme esfuerzo de gestión administrativa a pesar de lidiar con un escenario financiero reducido, por lo que en conjunción con voluntades y organización se logró sostener los servicios a los que se encuentra afecto este Organismo beneficiando a nuestros principales grupos sociales mas necesitados y brindandoles la asistencia social e integral que requieren.

Información sobre la Deuda y el Reporte Anual de la Deuda (12)

Se presenta un Saldo de Deuda por pagar la cantidad de \$ 15,097,532.37 integrada como sigue:

2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,177,643.89
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 423,604.19
2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,786,832.94
2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 6,709,451.35

Calificaciones Otorgadas (13)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Proceso de Mejora (14)

Se tuvo vigilancia en los avances presupuestales y cuidado a las conciliaciones entre los flujos de efectivo y el ejercicio presupuestal, sometiendo al Organismo Máximo las autorizaciones que en materia presupuestal se refiere así como la depuración de saldos.

Información por Segmentos (15)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.

Eventos Posteriores al Cierre (16)

No aplicable para este Sistema Municipal DIF Naucalpan.


Partes Relacionadas (17)

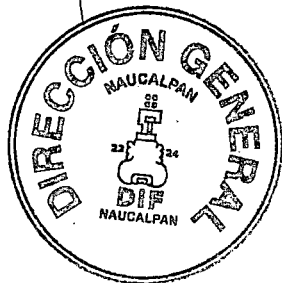
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

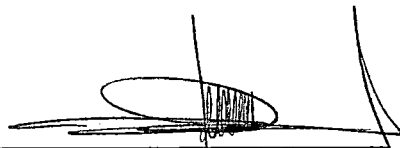
Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18)

"Bajo Protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


LIC. CYNTHIA ELIZONDO BASURTO
Directora General




C. DIANA MARTÍNEZ RAZA
Tesorera

